



TRELEW, 28 JUN 2018

VISTO:

La Nota N° 135/18 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, la Secretaria Académica TUAA Marcela Myriam Denadei, propone modificar la dedicación interina del Cr. Carlos Alberto Gonzalez Bonet, en el espacio disciplinar Matemática Financiera, como Profesor Adjunto, de Simple a Semiexclusivo, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, de Sede Trelew.

Que el motivo de la propuesta es promover el desarrollo del área disciplinar Análisis y Decisiones Financieras.

Que la propuesta cuenta con la asignación de actividades desde la fecha indicada y hasta el 29 de febrero de 2019.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 62/18.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 23 de Junio de 2018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar la dedicación, a partir del 2 de Julio de 2018 y hasta el 29 de Febrero de 2019, de Simple a SEMIEXCLUSIVA del Cr. Carlos GONZALEZ BONET, en el espacio disciplinar MATEMATICA FINANCIERA de Sede Trelew, efectuada mediante la Resolución N° 018/18 CDFCE.

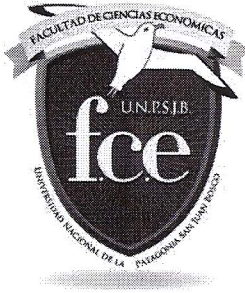
ARTICULO 2°.- Asignar las actividades del docente indicado en el Artículo anterior, conforme el Anexo que forma parte del presente, dejando sin efecto la asignación de actividades efectuadas mediante el Anexo II de la Resolución N° 018/18 CDFCE.-

ARTICULO 3°.- En el caso de publicarse llamado a concursos para el ingreso al Régimen de la Carrera Docente, antes de la fecha indicada para el vencimiento, la designación interina caducarán automáticamente y sin resolución previa, en caso de no inscribirse en dicho llamado o en caso de no resultar incluido en el orden de mérito, en posición para acceder al cargo concursado.

ARTICULO 4°.- El plazo para la realización del llamado a concurso para dicha designación interina será dentro de los tres años posteriores, de acuerdo al Decreto N° 1246/15, Art. 15°, del Convenio Colectivo de trabajo.

ARTICULO 5°.- Las altas mencionadas carecen de validez si no se da cumplimiento a lo

074/18



establecido en el artículo 2° de la Disposición Secretaría Administrativa N° 002/2006, ante la Dirección de Personal, dentro de los cinco días a partir de la fecha de su notificación. De no cumplir con lo indicado en el párrafo anterior se considerará fecha de alta en el cargo, según lo reglamentado por la Resolución General AFIP N° 1891/05.-

ARTICULO 6°.- El gasto que origine la presente será atendido con la partida presupuestaria asignada a tal efecto.

ARTICULO 7°.-Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

074/18

CDFCE.-



ANEXO A LA RESOLUCION N° 074/18 CDFCE.-

ASIGNACION INTERINA									
DNI	DOCENTE	DIM	ACTIVIDAD	DEPARTAMENTO	RESPONS	ROL	C.H	SEDE	D.I
21.474.008	CARLOS ALBERTO GONZALEZ BONET	DO	MATEMATICA FINANCIERA	MATEMATICA	S	AD	288	TW	880
		INV	PI ONTOLOGIA DE LA MOTIVACION EN LA EDUCACION SUPERIOR	ECONOMIA	S	DI	152		
		FO	Certificación Plena en Normas Internacionales Contables y Financieras en el INSTITUTE OF CHARTERED ACCOUNTANTS IN ENGLAND AND WALES (ICAEW)		N	NoC	54		
		DO	MODULO DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION MAESTRIA EN GERENCIA PUBLICA	ADMINISTRACION	N	A1	192		
		DO	ADMINISTRACION FINANCIERA	ADMINISTRACION	N	A1	192		